



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Acto administrativo mediante el cual fue designado como Director de la Compañía Entrerriana de Gas SA. el Sr. Agustín Siboldi, número y fecha correspondiente al Boletín Oficial donde fue publicado.-

Segundo: Si el Señor Agustín Siboldi continúa desarrollando la actividad de abogado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como socio del estudio O'Farrell.-

Tercero: Si el Sr Agustín Siboldi a título personal o el estudio o los estudios de abogados en los que ejerce su profesión tienen como clientes a personas humanas o jurídicas que desarrollen actividades en el sector energético que puedan tener conflicto de intereses en cuestiones relacionadas a la actividad de la Compañía Entrerriana de Gas S.A.-

Cuarto: En caso de que la respuesta al artículo anterior sea afirmativa, solicitamos nombre y/o razón social de los mismos.-

Quinto: Si a partir de la designación el Sr. Agustín Siboldi ha renunciado a cargos y/o designaciones en sociedades que tienen como objeto social actividades vinculadas al sector energético.-

Sexto: Si el Sr. Agustín Siboldi integra asociaciones y/o cámaras y/o agrupamientos sectoriales cuyas misiones puedan tener conflicto de intereses en cuestiones relacionadas a la actividad de la Compañía Entrerriana de Gas S.A.-

Séptimo: Si el Sr Agustín Siboldi a título personal o el estudio o los estudio de abogados en los que ejerce su profesión tienen como clientes a personas humanas o jurídicas que sean proveedores de la Compañía Entrerriana de Gas S.A.-

Octavo: En caso que la respuesta al artículo anterior sea afirmativa, solicitamos nombre y/o razón social de los mismos.-

Sala de Sesiones. Paraná, 25 de abril de 2024.-

JULIA GARIONI ORSUZA
Secretaria Cámara Diputados

GUSTAVO HEIN
Presidente Cámara Diputados